



La Plata Huila, 06 de Julio de 2026

Doctor
CESAR EDUARDO GONZÁLEZ DÍAZ
Subgerente Asistencial
Hospital

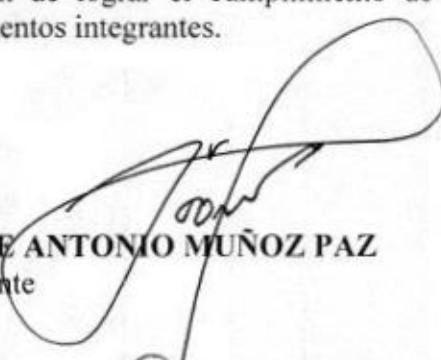
REF.: Designación de Supervisor de contrato

De manera respetuosa me permito designarlo SUPERVISOR, del siguiente contrato:

No. CONT.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
208	INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS	Servicios Profesionales Especializados de Gastroenterología	\$40.000.000	Dos (2) Meses y/o hasta agotar el valor

A partir de la Fecha en su calidad de supervisor será Usted responsable directo del control de ejecución, supervisión, actas, informes, modificaciones, adicionales y hasta su liquidación del contrato asignado, ello como lo define el Acuerdo 010 del 15 de Octubre de 2024, la Resolución 329 de 2024 y la Ley 1474 de 2011

El propósito de la supervisión es el control y vigilancia de las acciones del contratista, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato y sus elementos integrantes.


JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente


JOSE NOLBERTO LOZANO CASTRO
Apoyo Procesos Contractuales


MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ ORTIZ
Asesor Jurídico Externo